

La diputada aclara los duros cuestionamientos a sus cuidados de una menor de edad en situación vulnerable

Maite Orsini: "Ella es lo más parecido que tengo a una hija, nos amamos mucho, nos cuidamos ambas"

"Llevo años, años acompañando a esta niña, cuidándola, queriéndola como si fuera una hija, resguardando siempre su tranquilidad, su desarrollo, su salud mental, su salud emocional", dice.

ARIEL LARA

"Cuando la presento, yo soy su madrina, ella es mi ahijada, así nos hemos nombrado. Ella me dice mamita o madrina y yo le digo hija, ahijada. Y he estado para ella durante todos estos años, cada vez que ella me ha necesitado, ella ha estado para mí también durante este tiempo. Tenemos un vínculo precioso y que jamás quise hacer público por protegerla. Yo nunca he subido a mis redes sociales una foto con ella, repito, para protegerla", dice la diputada Maite Orsini de la menor de edad que hace un par de años cuida como si fuera su hija.

Maite Orsini se encuentra aún sorprendida por las afirmaciones vertidas la noche de este martes en un reportaje de Canal 13, donde se cuestiona su rol como adulta responsable de esa menor de edad, cuyos derechos fundamentales habrían sido vulnerados. En esta entrevista decide contar su relación de cuidado con la menor.

La historia

"Hace varios años llegué a fiscalizar a una residencia de Mejor Niñez por una denuncia de vulneración de derechos", recuerda. "En ese proceso de fiscalización acordé con la directora del establecimiento y con la directora regional del servicio, colaborar para que las niñas tuvieran acceso a talleres de circo y de danza. Me involucré en aquello, conseguí profesores que fueron a hacer clases a las niñas y comencé a ir semanalmente a hacer esos talleres con estos profesores y ahí yo generé un vínculo de cariño con una de las niñas que estaba en esa residencia". Cuando terminaron los talleres Orsini solicitó a la residencia poder seguir visitando a la menor porque "habíamos generado un vínculo bonito de cariño que yo sentía que era bueno para ambas. Y me autorizaron aquello y ahí yo decidí iniciar un proceso judicial para poder ser categorizada como idónea para ser tercera significativa de la niña".

Tercera significativa

Según la nota de prensa, el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, conocido como Mejor Niñez (que reemplazó al Sename en 2021), le habría negado a Orsini la posibilidad de convertirse en familia de acogida de la menor.

Orsini asegura: "Jamás he postulado para ser familia de acogida, por lo tanto, jamás se me negó nada. Yo fui, soy y seguiré siendo ter-

cera significativa de una niña que está bajo protección del Estado y que es algo que yo he mantenido con absoluta reserva durante todos estos años justamente para proteger su privacidad y su dignidad y su salud mental. Llevo años, años acompañando a esta niña, cuidándola, queriéndola como si fuera una hija, resguardando siempre su tranquilidad, su desarrollo, su salud mental, su salud emocional". "Tercera significativa" en el contexto de la niñez vulnerada se refiere a un rol de cuidado y protección que ejerce una persona que, sin ser el padre o madre biológico (legal), tiene un vínculo afectivo estable con un mejor vulnerado. No implica que el menor aloje en el domicilio de su tutor.

Una hija

Según Orsini relata, en dicho proceso la entrevistaron psicólogos, trabajadores sociales, fueron hasta su domicilio para ver si en el lugar había condiciones para que la niña pudiera pasar algunos días. "Fui declarada idónea por el servicio para aquella función. Yo hoy día soy parte de su proceso judicial proteccional, a mí me llegan notificaciones de cada una de las resoluciones que se dictan en su proceso".

Maite Orsini detiene el relato por unos segundos. Y prosigue: "Desde ese día y hasta el día de hoy, espero que hasta el último de mis días, tengo un compromiso con ella profundo de cuidado, de protección, de cariño, tanto en términos emocionales como en términos económicos. Y la verdad es que ella es lo más parecido que tengo a una hija, nos amamos mucho, profundamente nos cuidamos ambas y nos llamamos mutuamente", dice.

Las visitas

El reportaje, basándose en un informe de Mejor Niñez, dice que la diputada Orsini febrero de 2023, no cumplió con el régimen de visitas semanales al que se había comprometido, manteniendo con la menor solo contacto por teléfono. Además, habría enviado a su entonces pareja Jorge Valdivia a retirarla del colegio, no estando informado Mejor Niñez de aquello. Se plantea también que la diputada le habría dado dinero a la menor (lo que no estaba autorizado) y, lo más cuestionable según la nota, le habría facilitado a la adolescente un "vaporizador" para consumir marihuana.

"Yo mantengo ese vínculo profundo, intenso, de amor, de cariño y de cuidado hasta el día de hoy, de manera ininterrumpida. En el reportaje se hacía referencia a que yo habría dejado de asistir a unas visitas. Lo cierto es que yo en febrero tengo vacaciones, todos los febreros acá en el Congreso deja de funcionar y tenemos feriado legislativo. Durante uno de los años de los que yo llevo siendo tercera significativa hice un viaje fuera de Chile durante todo el mes de febrero y ese mes, por supuesto que no pude ir a la residencia, pero lo informé. Le informé de la residencia y me seguí comunicando con ella a diario. Jamás he abandonado las visitas. Fui de vacaciones fuera de Chile y durante ese mes, por supuesto que no pude ir a la residencia, pero me imagino que todas las personas que tienen niños a cuidados también toman vacaciones y tienen descansos de aquellos".

Estos dichos fueron corroborados por la menor en un posteo en la cuenta de Instagram de Orsini, donde apoyó a su "mami Maite".

El vaper

En este punto la diputada dice que se entregó información "tendenciosa". "Se señala que una funcionaria de la residencia habría dicho que al tratar de requisarle presuntamente un vaporizador con THC, la niña habría manifestado que no se lo podían quitar porque se lo había entregado su tía Maite. Cuando yo voy a buscarla a las visitas, el día que normalmente iba a retirarla a la residencia, a mí me piden ir a una sala y me preguntan por esta situación. Yo, por supuesto, lo niego categóricamente. ¿Cómo se les ocurre, yo a la niña la quiero? ¿Cómo se les ocurre que la voy a exponer a consumir drogas? ¿Cómo se les ocurre que yo me voy a exponer a mí misma, a mi carrera, a mi libertad por hacer una acción como esa? Jamás yo haría algo así. Así se lo manifesté a la residencia. Yo pedí efectivamente que lo hablaran con la niña, porque esto lo había dicho una funcionaria, no la niña. A la niña se le preguntó y la niña lo negó. La niña dijo que eso nunca había ocurrido, que esa era una situación ficticia, que nunca había ocurrido".

Reflexión

La diputada Orsini, que este 11 de marzo deja su cargo, dice: "Necesitamos personas que estén dispuestas a adoptar a niños que hoy día no tienen familia, hacer familia de acogida de niños que han llegado al sistema de protección, a involucrarse como terceros significativos, que es el camino que tomé yo. La señal que la emisión de este programa envía a la ciudadanía es muy peligroso también para la protección de la infancia".



Orsini recuerda: "Habíamos generado un vínculo bonito de cariño que yo sentía que era bueno para ambas".

MANUELA GUERREIRO